

		Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 - 9			
GESTION DOCUMENTAL				CÓDIGO: FR-GSD-05	
LISTA DE ASISTENCIA				VERSION: 01	
				FECHA: 14-01-2021	
				PÁGINA: 1 DE 1	
Fecha:	03/05/2023				
Tipo de Actividad	Socialización: ☒	Capacitación: ☐	Reunión: ☐	Lugar: Oficina alimentos Arauca	Otra: ☐
Objetivo:	socializar con los médicos del ESS los protocolos del INS para casos de ETAS				
Temas a desarrollar:	Definición de ETAS, Señales, Causas, protocolos, Fecha epidemiológica				
NOMBRE Y APELLIDO	CC No.	DEPENDENCIA Y/O INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRONICO	Nº DE CELULAR	FIRMA
1. Jesús Antonio Rhenals Volásquez	1.061.012.697	Hospital del Sonate	horatovs30@gmail.com	301 3972003	Jesús P.
2. Didier Ferney Arias Lopez	1006594216	San Vicente Arauca	didiera103@gmail.com	3214299449	Didier A.
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

Calle 20 N° 20 - 31/43 Arauca - Arauca
Teléfono 097-885888. Línea gratuita 125
Contacto@unicaldarauca.gov.co

		Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 - 9			
Área Gestión de Salud pública Programa de Alimentos y Bebidas alcohólicas				CÓDIGO: 0001	
PRE TEST				VERSION: 01-2016	
				TRD: 100-26.1	

INDUCCION A PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS: Jesús Rhenals Volásquez

Responda brevemente:

1. ¿Qué es una ETA?

Enfermedad transmitida por alimentos aquella que ocurre por la ingesta de alimentos contaminados por toxinas o microorganismos.

2. Defina caso probable de ETA

Paciente que presente sintomatología asociada a la ingesta de alimentos.

Marque con una X

3. Los casos de ETA confirmados clínicamente representan fallas en la vigilancia epidemiológica. falso ☒ verdadero ☐

4. Cuantas personas deben presentar sintomatología similar después de ingerir alimentos o agua para ser considerado un brote 1 ☐ 2 ☒ > 5 ☐ > 10 ☐

5. Con que frecuencia se deben notificar los brotes de ETA:

Diario ☐ Semanal ☐ Mensual ☐ Inmediato ☒

6. La investigación de campo para las ETAS se debe realizar:

Al 10% ☐ Al 50% ☐ Al 75% ☐ Al 100% ☒ de los brotes

Seleccione:

7. Muestras biológicas que se deben tomar en todos los casos de ETA:

Microbiológica ☒ Parasitología ☒ Virología ☒ Toxicología ☒

8. El responsable de llenar la ficha de notificación obligatoria le corresponde a:

Jefe de la UPGD ☐ Médico tratante ☒ Enfermera de apoyo ☐ Paciente ☐

FECHA: 03/05/2023 FUNCIONARIO RESPONSABLE: 

		Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 - 9			
Área Gestión de Salud pública Programa de Alimentos y Bebidas alcohólicas				CÓDIGO: 0001	
PRE TEST				VERSION: 01-2016	
				TRD: 100-26.1	

INDUCCION A PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS: Didier Arias L

Responda brevemente:

1. ¿Qué es una ETA?

Enfermedad transmitida por alimentos

2. Defina caso probable de ETA

El que demuestre algún tipo síntoma confuso?

Marque con una X

3. Los casos de ETA confirmados clínicamente representan fallas en la vigilancia epidemiológica. falso ☐ verdadero ☒

4. Cuantas personas deben presentar sintomatología similar después de ingerir alimentos o agua para ser considerado un brote 1 ☐ 2 ☒ > 5 ☐ > 10 ☐

5. Con que frecuencia se deben notificar los brotes de ETA:

Diario ☐ Semanal ☐ Mensual ☐ Inmediato ☒

6. La investigación de campo para las ETAS se debe realizar:

Al 10% ☐ Al 50% ☐ Al 75% ☐ Al 100% ☒ de los brotes

Seleccione:

7. Muestras biológicas que se deben tomar en todos los casos de ETA:

Microbiológica ☐ Parasitología ☒ Virología ☐ Toxicología ☐

8. El responsable de llenar la ficha de notificación obligatoria le corresponde a:

Jefe de la UPGD ☐ Médico tratante ☒ Enfermera de apoyo ☐ Paciente ☐

FECHA: 03/05/2023 FUNCIONARIO RESPONSABLE: 

"CONSTRUYENDO FUTURO"
Calle 20 N° 20 - 31/43 Teléfonos: 8857929 teléfonos 8858888
Línea de atención a la comunidad SAC: 8855629
www.unicaldarauca.gov.co

		Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.808 - 9			
GESTION DOCUMENTAL				CODIGO: FR-GSD-05	
LISTA DE ASISTENCIA				VERSION: 01	
				FECHA: 14-01-2021	
				PAGINA: 1 DE 1	
Fecha:	10/04/2023		Lugar:	Oficina alimentos UAGSA	
Tipo de Actividad	Socialización:	Capacitación:	Reunión:	Otra:	Cult?
Objetivo:	Capacitar a los médicos del ESSO sobre los incrementos en casos de enfermedades de ETAS				
Temas a desarrollar:	Enfermedades Transmitidas por alimentos (ETAs) Notificación al Sigiya				
NOMBRE Y APELLIDO	CC.No.	DEPENDENCIA Y/O INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	No. DE CELULAR	FIRMA
1. Vislaquis Voileth Amara Laurens	1045725664	Hospital Salazarzo	vislaquisamara@hotmail.com	3002952916	
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					

Calle 20 N° 20 - 31/43 Arauca- Arauca
Teléfono 097-8858888- Línea gratuita 125
Contacto@unsaularauca.gov.co

		Área Gestión de Salud pública Programa de Alimentos y Bebidas alcohólicas	CÓDIGO: 0001 VERSION: 01-2016 TRD: 100-26.1
PRE TEST			

INDUCCION A PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS: Vislaquis Amara Laurens

Responda brevemente:

- ¿Qué es una ETA?
Es la enfermedad transmitida por alimentos consumidos en cualquier sitio y que genera cierta sintomatología como causas, límites, diferencias entre otros, y que puede ser notificado de manera individual o colectiva
- Defina caso probable de ETA
El caso probable de ETA se considera cuando una persona (notificación individual) o más de dos personas (notificación colectiva) presentan sintomatología posterior a los 1 a 72 horas de haber consumido alimentos y que se realice como epidemiológico.

Marque con una X

- Los casos de ETA confirmados clínicamente representan fallas en la vigilancia epidemiológica. falso ☒ verdadero ☐
- Cuántas personas deben presentar sintomatología similar después de ingerir alimentos o agua para ser considerado un brote 1 ☐ 2 ☒ 5 ☐ 10 ☐
- Con que frecuencia se deben notificar los brotes de ETA:
Diario ☐ Semanal ☒ Mensual ☐ Inmediato ☐
- La investigación de campo para las ETAS se debe realizar:
Al 10% ☐ Al 50% ☐ Al 75% ☐ Al 100% ☒ de los brotes

Seleccione:

- Muestras biológicas que se deben tomar en todos los casos de ETA:
Microbiología ☒ Parasitología ☒ Virología ☒ Toxicología ☒
- El responsable de llenar la ficha de notificación obligatoria le corresponde a:
Jefe de la UPGD ☐ Médico tratante ☒ Enfermera de apoyo ☐ Paciente ☐

FECHA: 10-04-2023 FUNCIONARIO RESPONSABLE: 

"CONSTRUYENDO FUTURO"
Calle 20 N° 20 - 31/43 Teléfax: 8857929 teléfonos 8858888